FOLIO: 1133

Ciudad de México, a 03 de mayo de 2022.

Asunto: Acuse de Recibo

PROCTER & GAMBLE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1133
Fecha de recepción de la información: 29/04/2022
Empresa: PROCTER & GAMBLE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA		No. DE ETIQUETAS
Cepillo dental	EB10S 2 LA FFS BRUSH SET Spiderman	6,000

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO FISCAL	Procter & Gamble México Inc Avenida Tejocotes s/n Fraccionamiento Industrial San Martín Obispo Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54769	Procter & Gamble México, S. de R.L. de C.V. Calle Retorno 7, No. 1, Piso 1, Conjunto Urbano Greenhouse, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52779

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.